

# Diseminación de la acción colectiva en las luchas por la legalización del aborto en 2018

*Dissemination of collective action in the struggles for the legalization of abortion in 2018*

**Maria Belén Casas**

Lic. Sociología y Psicología (UBA)

Mg. Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad (UBA)

Trabajadora de salud mental en Hospital B. Rivadavia, CABA

Red de Psicologxs Feministas.

*belecasas@gmail.com*

Recibido: 1/12/2022

Aceptado: 28/12/2022

## Resumen

El debate parlamentario de 2018 en Argentina fue un hecho novedoso en la historia de la lucha por el derecho al aborto legal, convocó a participar en diferentes experiencias a un colectivo diverso de personas que se vieron implicadas en el reclamo. Se pusieron en marcha diferentes estrategias con el objetivo de visibilizar y hacer masivo el reclamo, transformando el debate parlamentario en un debate social. Desde un enfoque acontecimental (Lazarato, 2004, 2006), conceptualizo el acumulado de intervenciones como una matriz de producción colectiva de subjetividad política (Casas, 2022). El debate significó un verdadero acontecimiento en el que emergieron novedosas formas de subjetivación política relevantes para el movimiento feminista local. En él se dió una re-configuración de la demanda política que implicó la recuperación de las consignas históricas del movimiento y su re-significación. En este trabajo analizo el modo en que las activistas instalaron estrategias orientadas a la construcción de poder estableciendo relaciones complejas de cooperación y de conflicto, a partir de las cuales la arena pública es creada en función de situar la demanda política como un problema público. Estas intervenciones puntuales, situadas, dan cuenta de una construcción colectiva de identidades, imaginarios y significaciones en relación con el aborto.

**Palabras claves:** subjetividad política; acción colectiva; feminismos; legalización del aborto; acontecimiento

## Abstract

The parliamentary debate of 2018 was a novel event in the history of the struggle for the right to legal abortion in Argentina. A diverse group of people who were involved in the claimIt were summoned to participate in different experiences. Diverse strategies were launched aiming to make the claimIt visible and massive, though transform the parliamentary debate into a social debate. The debate was an event (Lazarato, 2004, 2006) in which novel forms of political subjectivation relevant to the local feminist movement emerged. The incommensurability and, at the same time, multiplicity of the actions deployed were an effect of collective construction of identities, imaginaries and meanings. This process of re-configuration of a political demand implied the recovery of the historical slogans of the movement and their re-signification. In this paper I analyze this event as a matrix of collective production of political subjectivity (Casas, 2022). I show how activists install strategies oriented to the construction of power throughout which they establish complex relations of cooperation and conflict. By these the public arena is created in function of situating political demand as a public problem. These punctual, situated interventions account for a collective construction of identities, imaginaries and meanings in relation to abortion.

**Key words:** political subjectivity; collective action; Feminisms; legalization of abortion; event

## Introducción

El debate parlamentario de 2018 fue un hecho novedoso en la historia de la lucha por el derecho al aborto legal en Argentina convocó a participar en distintas experiencias a un colectivo diverso de personas. Se pusieron en marcha diferentes estrategias con el objetivo de visibilizar, interpelar y hacer masivo el reclamo, transformando el debate parlamentario en un debate social. A través de ellas, se desplegó una forma de intervención política característica del movimiento por el derecho al aborto legal de tradición feminista cuya base son la autonomía, la independencia, la solidaridad, y donde la articulación con las militancias territoriales es central (Anzorena y Zurbriggen, 2013; Burton, 2020) [1].

Caracterizo a la *Marea verde* como una matriz de producción de subjetividad política colectiva porque en ella se dan a la vez una multiplicidad de formas expresivas que tienden a un trabajo de construcción colectiva de identidades políticas, afectos y significaciones (Casas, 2022). El acontecimiento (Lazarato, 2006) es un momento de quiebre en que la acción colectiva en su pluralidad plantea una tendencia a subvertir las relaciones sociales y a cuestionar las normas:

El acontecimiento da a ver lo que una época tiene de intolerable, pero también hace emerger nuevas posibilidades de vida. Esta nueva distribución de los posibles y de los deseos abre a su vez un proceso de experimentación y de creación (Lazarato, 2006, p.36).

Ante un acontecimiento, el mismo plano de expresión es transformado. En él se ponen en marcha nuevas formas de enunciación, articulación de los signos y nuevas formas de relacionarse entre los cuerpos. En este trabajo sostengo que la politización del aborto puso en tensión la constitución misma de las identidades sociales binarias y heteronormadas. A su vez, entraron en tensión las identidades políticas, en este sentido, la acción colectiva dió lugar a la creación de un "nosotras" como un sujeto contingente y múltiple (Mouffe, 2009). Asimismo, los encuentros más o menos espontáneos que

ocurrieron en torno al debate del proyecto de ley IVE no implicaron una reunión azarosa de personas particulares, y no obstante, tampoco se trató de una organización unívoca entre agrupaciones políticas. La multitud que conformó la *Marea Verde* se constituyó mediante la acción coordinada de una pluralidad que puso en circulación una serie de afectos, sentidos, valores y consignas, que convergen, más no conforman una nueva mayoría.

Si el término «multitud» quiere designar una multiplicidad irreductible de singularidades, no puede más que designar una multiplicidad minoritaria, porque el devenir minoritario puede asegurar a la vez la proliferación de los mundos posibles no totalizables y la implicación de todos ellos en el devenir (Lazarato, 2006, p.190).

En este marco la acción colectiva no parte de un sujeto definido previamente, es producto de una política de la coordinación (Lazarato, 2004, 2006) conforme se crean alianzas y se despliegan estrategias para la intervención en el marco de la multiplicidad. Esta coexistencia múltiple implica la coordinación de acciones dispares, locales y cuya singularidad conforma un tejido o una red, en lugar de una masa compacta.

Por su parte, las manifestaciones callejeras son un elemento importante en la lucha, aquí sostengo que de ella también surgen modos de acción colectiva que se diseminan hacia el conjunto del tejido social. La encarnación de la acción colectiva promueve la producción de subjetividad política debido a que disloca, agita y desliza las significaciones y emociones que se entranan en las prácticas cristalizadas. En esta línea, Judith Butler (2017) plantea que "la acción conjunta [concertada, colectiva] puede ser una forma de poner en cuestión a través del cuerpo aspectos imperfectos y poderosos de la política actual" (p.17). A través de la conceptualización de la performatividad asamblearia, desliza el locus corporal individual hacia uno colectivo. Desde esta localización, son los "significantes políticos" mismos los que se resignifican (Butler, 2004). A partir de la manera en que los sujetos se disponen a actuar y tomar la palabra suceden cambios tanto sobre el sujeto de la enunciación como sobre los enunciados. De ma-

nera que la manifestación callejera tiene el poder de resignificar el acervo discursivo, sensible y simbólico del movimiento. Transforma a quienes participan en ella y también al espacio en que participan (Butler, 2017). Asimismo, en el marco de los reclamos que cuestionan las formas en que las regulaciones sobre los cuerpos establecen diferenciaciones, el hecho fundamental de que los cuerpos estén involucrados en la acción presta la ocasión para que se amplíen los sentidos y se redefinan situaciones de desigualación. En este trabajo me propongo destacar las formas de intervención múltiples a través de las cuales el reclamo por el aborto legal invadió la esfera pública. Intervenciones que apuntan a la producción de espacios de aparición y diseminación del debate, y estrategias para la proliferación de la discusión política sobre las relaciones de género en general.

## Ensanchar los bordes entre lo público y lo privado

Los feminismos han criticado la categoría de espacio público en tanto lugar de deliberación igualitaria para mujeres y varones. Su trabajo se ha basado principalmente en visibilizar las determinaciones sociales que hacen a la distinción entre la vida pública y la privada, gesto que ha permitido accionar en torno a la construcción de un espacio público propio. En este sentido, Teresa De Lauretis (1996), Paul Preciado (2005) y Alejandra Ciriza (2007) entre otras, acuerdan en que la especificidad de los movimientos feministas radica en llevar al espacio público las relaciones entre lo personal y lo político. También se ha señalado que este desplazamiento pone en relación la subjetividad individual con la política y tiene impacto incluso sobre la categoría de ciudadanía, lo que produce una alteración de las formas habituales de pensar lo político y la política (Mouffe, 1993). El modo de visibilizar los asuntos privados en la esfera pública en las luchas por la legalización del aborto ha sido estudiado por diversas investigadoras, entre ellas, Graciela Di Marco (2010, 2011), Josefina Brown (2007, 2008), Alejandra Ciriza (2007, 2009). Las estrategias que analizo a continuación ocurren más allá de la manifestación en las calles, por ello,

me refiero al espacio público en un sentido amplio que incluye esferas de la vida cotidiana en que los bordes entre lo público y lo privado se superponen. Hago referencia a todos aquellos espacios en que se desarrollan roles sociales y se establecen relaciones que están atravesadas por instituciones y normas de la sociedad. Ya que en consonancia con la consigna de que *lo personal es político*, las activistas se plantearon formas de politización de los espacios que habitan en sus vidas cotidianas. A partir de movimientos singulares y locales, pusieron en cuestión que el aborto sea una problemática ligada a la esfera íntima, y como tal, deba ser abordado como una cuestión privada e individual.

En el desarrollo de este trabajo tomo la significación "acciones mínimas" que aporta el material de campo para englobar el tipo de intervenciones que los activismos desplegaron. Estas formas de intervención situada, encarnada y que a la vez urde una red de valores, consignas y significados colectivos han sido conceptualizadas en el marco de la creación de la identidad feminista local por Laura Masson (2007). Para la antropóloga, la identidad "feminista" resulta estratégica porque hace "posible que se desplieguen prácticas feministas en todos los ámbitos en que haya mujeres feministas" (2007, p. 218). Aquí sostengo que algo similar ocurrió con las consignas por la legalización del aborto por parte de diversos activismos. Las identidades construidas y las trayectorias del movimiento por el derecho al aborto fueron puestas a disposición, armaron una red de contención y un tejido simbólico que sostuvo y a la vez fue reconstituido por las militantes. Las acciones puntuales que analizo se enmarcan en un movimiento plural colectivo que se sostuvo en las calles durante todo el debate parlamentario. Desde esta multiplicación y diseminación de la acción política, los activismos instalaron estrategias orientadas a la construcción de poder. Establecieron relaciones complejas de cooperación y de conflicto a partir de las cuales la arena pública fue creada en función de situar la demanda política como un problema público (Fraser, 1993). El movimiento por el derecho al aborto legal creó significados políticos que logran articular las desigualdades en el acceso a la salud, la educación, el trabajo e incluso el placer, la sexualidad y el deseo. Esto supone un trabajo comple-

jo que conceptualizo como la construcción de una posición agónica en el debate democrático que se instala desde una ampliación del espacio de intervención política.

A continuación presento algunos análisis del material recolectado a partir de la realización de entrevistas semiestructuradas a activistas y militantes de diversos espacios políticos que participaron activamente de la promoción del reclamo durante el período en que se debatió el proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en 2018 en Argentina. El trabajo de campo consistió en la realización de entrevistas semidirigidas a 25 personas que tuvieron participación en la organización de la ocupación y militancia en apoyo a la legalización del aborto durante los meses de abril a agosto de 2018 en el área metropolitana de Buenos Aires. Se buscó cubrir un espectro amplio de pertenencias a diferentes partidos políticos, organizaciones sociales, centros de estudiantes, sindicatos, organizaciones barriales y redes de profesionales por la legalización del aborto, que fuesen o no miembros de la Campaña por el Aborto Legal Seguro y Gratuito.

El criterio de muestreo fue en cadena y con criterio de saturación teórica (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 1991) [2]. A continuación analizo las estrategias utilizadas por las activistas para visibilizar el reclamo por la legalización del aborto y crear un espacio para su politización. Cómo algunas consignas históricas del movimiento son recuperadas y resignificadas en contextos novedosos.

Los activismos fundaron una arena de discusión en la que el acumulado de la experiencia de lucha del movimiento fue revisitado y puesto a disposición para la construcción colectiva de una identidad política que reclama reconocimiento social. No solo llevan lo personal al plano de lo político, sino que hacen un aprovechamiento productivo del "entre" que aparece en esta separación. Hacen uso de su implicación en las instituciones como el barrio, la escuela o el trabajo, y reformulan sus roles a partir de la introducción de consignas, poniendo en contacto elementos heterogéneos de la vida privada y la pública. Resultan producciones colectivas que establecen interrupciones en las normas instituidas, las cuestionan y subvierten. Al hablar de lo instituido,

Castoriadis (1999) hace referencia a los procesos a través de los cuales los imaginarios sociales se cristalizan en prácticas emplazadas simbólicamente. Del mismo modo, todo el tiempo existen movimientos instituyentes que tensionan estas cristalizaciones de sentidos y por lo tanto, son transformadores de las prácticas.

Puntualmente me concentro en una de las estrategias por medio de las que las activistas buscaron dominar el espacio discursivo y configurar el debate parlamentario en un debate social. Son acciones que tienden a producir intercambios en los que despliegan una serie de recursos expresivos, emocionales y significantes que tienen la potencia de producir nuevas relaciones sociales y de cambiar las formas en que se entiende una realidad dada. Al instalar el tema en el trabajo, la escuela, el hospital o las casas, se habilitó un espacio expresivo que reorganizó el campo simbólico en torno a la práctica social del aborto y su politización.

## **Acciones mínimas**

Las estrategias que enumero en este apartado dan paso a una constante experimentación en torno a una apertura al devenir, en que las activistas descompletan las identidades cristalizadas en las instituciones y alteran significaciones previas en relación con lo que son y deben hacer. Las agrupo bajo el nombre "acciones mínimas" que emerge de las comunicaciones, porque da cuenta de la forma en que las activistas interpretan el modo singular de intervenir en un espacio entre lo instituido y lo instituyente.

En sus reflexiones, las entrevistadas insisten en la necesidad de ser creativas al momento de hacer visible la temática en lugares donde no se espera que se hable de aborto. Invaden los espacios con acciones que modulan los roles preestablecidos y hacen proliferar el reclamo, evadiendo la confrontación con las normas. Marta, delegada sindical de Género y Derechos Humanos en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), refiere que durante 2018 realizó diversas intervenciones en su espacio laboral que define como "acciones mínimas".

fuimos empezando a afinar el ojo (...) cada vez que le hacíamos una entrevista a alguien le preguntábamos por ejemplo qué pensaba sobre el debate de la ley de interrupción voluntaria del embarazo (...) son como acciones mínimas (Marta, delegada sindical de género y derechos humanos por la Asociación de Trabajadores del Estado).

En este fragmento Marta sitúa el gesto corporal de "afinar el ojo" a través del cual inaugura un área de visibilidad, que consiste en pasar por el tamiz de las relaciones sociales de género el uso de los datos que se producen en la Auditoría General de la Nación -su lugar de trabajo-. En un segundo momento, comparte las acciones que lleva a cabo desde sus tareas específicas como empleada del Área de Comunicación Institucional de esta oficina. Las resume como "poner sobre la mesa" el tema del aborto, lo que implica también entablar una disputa simbólica por poner el tema en la agenda. Lo cual resulta una estrategia para transversalizar el debate sobre aborto hacia otras áreas del Estado, ya que promovía que lxs funcionarixs hablaran de ello aprovechando su lugar de entrevistadora y comunicadora en la institución. Menciona otra serie de estrategias relacionadas con su lugar como Delegada Sindical en que integraba políticas de género, políticas en salud y representación sindical.

Difundimos una nota sobre cómo habían votado los diputados y senadores de extracción sindical en el debate por la Ley de Interrupción Legal del Embarazo. Porque eso a nosotros sí nos parecía importante destacarlo. O sea, el rol que tiene aquel que tiene un espacio de representación de base o sea con los trabajadores al momento de votar, cómo vota, cómo aborda el tema de la salud de las mujeres (Marta, delegada sindical de género y derechos humanos por la Asociación de Trabajadores del Estado).

Al reflexionar sobre estas experiencias, expresa la tensión que implica ocupar el lugar de Delegada Sindical en una estructura que se funda sobre una división sexual de los roles sociales. A medida que va narrando las estrategias que fue utilizando, da cuenta de cómo interviene desde la comunicación:

Nosotros mandamos "comunicates" [emails informativos] de distintos temas: desde que no renuevan el contrato hasta convocando a un pañuelazo. Los únicos correos que contestan son los que están dirigidos al aborto y a la manera en que está escrito, porque yo escribo todo con el lenguaje inclusivo, escribo con la "e" básicamente como para generar esa incomodidad desde la lectura, te soy sincera. Y lo hago más que nada como para que haya algo que te esté haciendo ruido (Marta, delegada sindical de género y derechos humanos por la Asociación de Trabajadores del Estado).

En este último fragmento, a través de la metáfora sonora, la entrevistada señala que su estrategia interviene una nueva espacialidad, el uso del lenguaje inclusivo, afecta los cuerpos "haciendo ruido". De esta manera, no solo pone en relación aborto e identidades de género, sino que provoca una respuesta, establece la polémica y abre una vía de discusión. A través de estas múltiples acciones, la entrevistada va mostrando cómo interviene su espacio de trabajo con las consignas acerca de la legalización del aborto. Instala el tema en la vida cotidiana de su espacio laboral a partir de conectar el aborto y las relaciones sociales de género, lo cual interpela a sus compañeros de trabajo.

Así como en espacios laborales, también existieron intervenciones en otras esferas en que transcurre la vida de las activistas y en las que ellas exploraron formas de instalar el aborto como una problemática que interpele al público en general, promoviendo espacios de visibilización. Violeta forma parte de la Asamblea Popular Feminista de la Comuna 5. Comparte que esta agrupación se creó a partir de la invitación de parte del movimiento Ni Una Menos a participar de asambleas en donde diseñar las acciones y movilizaciones en contra de la violencia de género. Llegada la instancia de participar en el debate, las activistas decidieron aportar en la difusión y visibilización de la temática en el barrio, donde desarrollan su actividad militante.

[participamos] armando ese tipo de intervenciones puntuales, chiquititas, pero que sí interpeleen a la gente del barrio.

Repartimos folletería de la Campaña y cuando alguien del barrio preguntaba dónde podía asesorarse o dónde podía hacer una práctica de interrupción del embarazo, nosotras lo que hacíamos era derivar a los espacios que estaban chequeados. Sentíamos que era más personalizado, porque chequeamos por teléfono que ahí es amigable y puede ser un buen lugar para pedir ayuda (Violeta, activista en Asamblea Popular Feminista).

El grupo de activistas se presenta en la plaza y sitúan la violencia de género o los abortos como “problemáticas del barrio”. “Acercar” la información implica utilizar el espacio público de una manera que apela a la participación colectiva. También dimensionan el aborto como una práctica comunitaria que se construye e interviene, y así lo presentan como una situación cotidiana en lugar de una contingencia cuya resolución recae en la intimidad de las casas. De esta manera, quiebran la sensación de lejanía y de excepcionalidad que se erige en torno a estas problemáticas a partir de las narrativas que las hacen pasar por cuestiones privadas que le ocurren a cierto tipo de mujeres. Esta acción puntual tiene lugar en el marco de una forma particular de organización que se remonta a una tradición de resignificación de la ocupación del espacio público como lugar de deliberación política. Recupera las asambleas barriales, una forma de organización política que se popularizó durante los años 2000 en respuesta al vacío político e institucional que tuvo lugar en aquellos años (Fernández y colaboradores, 2006). Por su parte, hacer una derivación a un lugar “amigable” deviene una territorialización de las experiencias acumuladas de los “socorros” y consejerías a lo largo de los últimos diez años (Fernández Vázquez y Szwarc, 2018; Grosso y Zurbriggen, 2016; McReynolds-Pérez, 2017; Mines y Rodríguez, 2011). Es una puesta en funcionamiento de los saberes acerca de las prácticas violentas que habilitan los diferenciales de poder que se instalan entre las profesionales que portan el saber médico sobre la práctica y aquellas personas que abortan. Repartir información, llevar el aborto “personalizado” al barrio, también es disputar los espacios donde transcurre la experiencia de abortar. A partir del reconocimiento de la asimetría de poder, se hace necesario el esfuerzo por garantizar

que los abortos se hagan en lugares donde existe un respeto por las personas que están en situación de abortar. De manera que ofrecer una posibilidad de cuidado en relación a la práctica del aborto, es también una forma de conmovir la estigmatización que supone la práctica y, por consiguiente, el no merecimiento de un trato amable.

Las activistas proponen así un ensanchamiento de la frontera entre lo público y lo privado, transformando una cuestión que se pretende privada en un tema que interpela a la gente del barrio. Asimismo, promueven la producción de la práctica en lugares que los feminismos han ido forjando como “lugares seguros” estableciendo una red de referencias entre la militancia en el barrio y las activistas que acompañan abortos en el sistema de salud.

En las instituciones educativas de nivel medio también se plantearon formas de visibilización del reclamo por el derecho al aborto. Como parte de mi trabajo de campo tuve contacto con grupos de jóvenes que pertenecían a centros de estudiantes de escuelas secundarias quienes compartían la sensación de que las autoridades escolares ponían límites a su interés por debatir e informarse acerca de temas relacionados con la sexualidad y las relaciones sociales de género. Por esta razón, las jóvenes hacen referencia a que debieron ser creativas al momento de encarar la visibilización del reclamo por el derecho al aborto, realizar asambleas para debatir el tema u organizar acciones de apoyo.

En ese momento era muy difícil hacer cosas adentro de la escuela, pero sí organizábamos pañuelazos en la esquina. Una de las movidas lo que hicimos fue: “bueno, todos llevamos algo verde a la escuela”. Entonces, capaz era una cinta o una pulsera, y eso ya demostraba que había pibas que estaban informándose del tema y nada, estábamos abrazando esa lucha (Sabina, militante, Agrupación Eva Perón).

En este relato, “la escuela” es tanto el espacio sobre el que se interviene como el agente de la invisibilización del problema. Frente a estos sentidos, surge la acción minoritaria: la proliferación de las cintas y pulseras verdes. Las jóvenes llaman a intervenir los cuerpos (propios) y objetos (propios) que no son “la escuela”, con algo verde. No se trata de

un pañuelazo, intervención colectiva, concertada, ya instituida y que requiere una organización que supondría en este contexto una desobediencia o una confrontación de parte del centro de estudiantes con “la escuela”. Este movimiento también permite el reconocimiento mutuo entre las “pibas que estaban informándose del tema”, con la intención de hacer visible un potencial “nosotras”, paso inicial para desencadenar la acción colectiva. Sabina menciona que el hecho de saberse acompañadas a partir de distinguir cuántas eran, alentaba a hablar del tema en las aulas. Así en las escuelas también se pusieron en funcionamiento estrategias de diseminación y proliferación del tema con la impronta de visibilizar y politizar el aborto entre la comunidad educativa.

Como mencioné anteriormente, el sistema de salud es también un espacio que las activistas han logrado intervenir en vistas a que se garantice el acceso a los abortos legales. Una de las formas que ha tomado la lucha por garantizar el acceso al aborto de manera segura en Argentina ha sido la conformación de redes y alianzas entre grupos de activistas acompañantes de abortos y profesionales que se insertan en instituciones públicas de salud (Fernández Vázquez y Szwarc, 2018). Varios estudios dan cuenta de la escasa información y actualización en el tema que existe desde el punto de vista del modelo médico hegemónico, así como el impacto del acompañamiento de los feminismos en la realización segura de la práctica (Fernández Vázquez y Szwarc, 2018; Grosso y Zurbriggen, 2016; McReynolds-Pérez, 2017; Mines y Rodríguez, 2011). La conformación de la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir en el marco de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito es una de las formas de organización que las activistas adoptaron para establecer un marco de contención y de referencias para la realización de interrupciones del embarazo en centros de salud. Esta red produce conocimientos a la vez que se nutre de las experiencias de acompañamiento que ha acumulado. Laura, Trabajadora Social de la Región Sanitaria Quinta en la Provincia de Buenos Aires, refiere la dificultad de visibilizar las interrupciones legales del embarazo y las grandes presiones contra los intentos de legitimación del derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en el sistema de salud. A pesar de

que en 2012 el fallo F.A.L [3] estableció la realización de protocolos a nivel federal donde se eximía a les profesionales de salud de dar aviso a la justicia en los casos de abortos legales, el acceso a los abortos legales y su realización eran obstaculizados muchas veces mediante su judicialización por los mismos efectores de salud (Bergallo, 2016).

muy de a poquito, con casi nada, con la voluntad de los que laburamos la política pública (...) hay una discusión entre si es militancia o es laburo. Es laburo, pero también es una forma de militar ciertas cuestiones. Y la verdad que ILE y género dentro del sistema de salud hay que ponerle porque es muy difícil. Nosotros hemos tenido situaciones súper agresivas, violentas te diría. (...) yo decía: “¿cómo vamos hacer, cómo hacemos si sale la ley, porque no hay nadie que vaya hacer una interrupción?” (Laura, activista en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Red de Profesionales por el Derecho a Decidir).

La entrevistada se desempeñó como trabajadora social en un Hospital general de la Provincia de Buenos Aires, en este fragmento, ella reflexiona acerca de la dificultad que encontraba para hacer posible la realización de interrupciones legales de embarazos. Describe el contexto médico como un lugar donde emerge la violencia relacionada con la práctica. Para ello, ha sido promotora de iniciativas para abordar problemáticas médicas desde una perspectiva que contemple las existencias generizadas. Ya que encuentra que en la formación médica existen elementos que llegan incluso a naturalizar la renuencia a prestar asistencia en interrupciones legales de embarazo por parte de los profesionales.

A partir de los dichos de la entrevistada se verifica la existencia de una disputa a nivel simbólico, que llegaba a naturalizar el incumplimiento de la ley en caso de que fuese promulgada: “¿cómo vamos hacer, cómo hacemos si sale la ley, porque no hay nadie que vaya hacer una interrupción?”. En consonancia con esto, Paola Bergallo (2016) plantea que la negación de la asistencia en casos de abortos legales por parte de efectores médicos se puede generalizar en el establecimiento de hecho de una norma informal de penalización total del aborto.

Relaciona el fenómeno de la efectuaración del poder de los sectores hegemónicos dentro del sistema de salud con una serie de prácticas que subvierten la regulación formal establecida en el código penal.

En el fragmento de entrevista citado, se pone de manifiesto la escasa legitimación de la práctica y su silenciamiento a partir de la oposición que marca la entrevistada entre el trabajo y la militancia. El trabajo de garantizar la práctica médica que es un derecho para las personas con capacidad de gestar deviene una "militancia", esta caracterización señala que esta tarea se ubica en los límites que el modelo médico hegemónico establece entre lo que es y lo que no es un problema de salud. Por su parte, la expresión "de a poquito y con casi nada", connota un vacío de recursos simbólicos que invisibilizaba el aborto en tanto una práctica médica más que debe ser garantizada por el equipo de salud. Como comparte la entrevistada, la presencia de activistas a lo largo de los años en las instituciones sanitarias fue introduciendo una serie de significaciones que, "de a poquito" operaron un cambio en las formas de transitar y significar la práctica del aborto, instituyendo otros saberes.

Estas intervenciones puntuales, situadas, dan cuenta de una construcción colectiva de identidades, imaginarios y significaciones en relación con el aborto. Esta ampliación de las posibilidades de simbolizar experiencias relacionadas con la práctica del aborto es lo que permite que las personas en contacto con ella puedan asumir posiciones de sujeto que divergen de las otorgadas por los discursos dominantes. La criminalización del aborto y el silenciamiento de la práctica instituidos a partir de discursos dogmáticos entonces, entran en coalición con otras formas de presentar el problema y nuevas posibilidades de acción. De esta manera, las acciones mínimas ponen en marcha un movimiento que tensiona los saberes establecidos, habilita nuevas prácticas y transforma a quienes participan en ellas. La resignificación y la conexión de la práctica de aborto con la vida cotidiana en conjunto con la lucha por una nueva legislación presentan una potencia instituyente. Si en las calles los cuerpos que participan de la "marea verde" encarnan las consignas históricas y las transforman en la acción colectiva, estas mismas significaciones son las que resuenan en las

acciones individuales que van llevando a cabo las personas en los espacios como el barrio, el trabajo, de militancia o de estudio.

## Conclusiones

Hasta aquí desarrollé cómo las activistas elaboraron diferentes estrategias con la finalidad de visibilizar el aborto y legitimar su práctica en distintos espacios donde el silenciamiento está instituido: el sindicato, el barrio, las instituciones educativas y las instituciones de salud. Las "acciones mínimas" analizadas en cada caso proponen nuevas maneras de significar la práctica del aborto en relación con la vida pública. Plantean también nuevos entramados entre las consignas del movimiento que permearon capilarmente las instituciones y lograron evadir determinadas capturas de lo instituido. Intervenciones que inventaron de una arena de discusión entre "lo público" y "lo privado" y pusieron de manifiesto la necesidad de disputar simbólicamente las condiciones de presentación de la demanda por el derecho al aborto en la esfera pública.

Desde este marco interpretativo, la proliferación de cintas verdes, el uso del lenguaje inclusivo y la militancia en pos de garantizar buenas prácticas de abortos legales a través de establecer redes, constituyen estrategias que ponen en contacto elementos heterogéneos dentro de las instituciones. Lo que posibilita continuidades/conexiones como militancia-trabajo, barrio-aborto, violencia-aborto, escuela-sexualidad o relaciones sociales de género-trabajo. En ellas se funden y se condensan elementos de la vida privada y la vida pública, se difuminan las fronteras y se crea una espacialidad para la política. Así, las activistas se autorizan a poner en el centro la vida reproductiva, tanto en el barrio, como en la escuela, en el trabajo o las instituciones de salud. De esta manera hacen de la práctica del aborto, un aspecto más de la realidad social.

Mediante estas intervenciones locales, las militancias lograron transversalizar el debate, intervenir el borde entre la esfera pública y la privada, e instalar allí las consignas del movimiento, situándolas en los espacios en que transcurre la vida en



común. Estas acciones promovieron la visión del aborto como una práctica social sujeta a relaciones de poder que puede dar lugar a diversas formas de subjetivación de la vida pública de las personas con capacidad de gestar y de manera más amplia, de la sexualidad, el placer, el cuidado del cuerpo y las relaciones entre los géneros.

---

## Bibliografía

Bergallo, P. (2016). "La lucha contra las normas informales que regulaban el aborto en Argentina", en Cook, Rebecca J.; Joanna N. Erdeman; Bernard M. Dickens (comps.), *El aborto en el derecho transnacional. Casos y controversias*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 187-217.

Brown J. L. (2007). "Mujeres y ciudadanía. De la diferencia sexual como diferencia política", en KAIROS, *Revista de Temas Sociales*. Proyecto Culturas Juveniles Urbanas Publicación de la Universidad Nacional de San Luis Año 11, N° 19. Abril de 2007. ISSN 1514-9331.

- (2008) "El aborto como bisagra entre los derechos reproductivos y los derechos sociales" en *Todo sexo es político*. Buenos Aires: Lugar. pp. 277-302.

Burton, J. (2020). *Desbordar el silencio, tejer complicidades. Acciones y voces del feminismo neuquino por el derecho al aborto*. Lugar: Temperley

Butler, J. (2017). *Cuerpos Aliados y Lucha Política: hacia una teoría performativa de la asamblea*. Trad. María José Viejo. Colombia, Editorial Paidós.

- (2004) *Lenguaje, Poder e Identidad*. Madrid. Ed. Síntesis.

Casas, M. B. (2022). "La producción de subjetividad política colectiva en las luchas por la legalización del aborto en 2021", tesis de maestría para optar por el título de magister en estudios interdisciplinarios de la subjetividad, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Castoriadis, C. (1999). *La institución imaginaria de la sociedad*, Tomo I. Barcelona: Tusquets

Ciriza, A. (2007). ¿En qué sentido se dice ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real y el derecho a decidir. En publicación: *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*. Hoyos Vásquez, Guillermo. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

- (2009). "Notas sobre ciudadanía sexual: El derecho al aborto y la ciudadanía de las mujeres en el debate argentino"; Fundación de Estudios para el Desarrollo Social; *Escenarios Alternativos*; 24-3-2009; 1-9 recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/40313?show=full>

De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. *Revista Mora*, 2, 6-34.

Didi Huberman, G. (2016). *Uprisings*. Gallimard, Jeu de Paume.

Di Marco, G. (2010). "Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista". *La Aljaba* N° 14, pp. 51-67.

- (2011). Las demandas en torno al aborto legal en Argentina y la constitución de nuevas identidades políticas. DI MARCO, Graciela; TABBUSH, Constanza (comps.). *Feminismo, democratización y democracia radical*. Buenos Aires: UNSAM Edita, 175-198.

Fernández Vázquez, S. S., & Szwarc, L. (2018). Aborto medicamentoso: transferencias militantes y

transnacionalización de saberes en Argentina y América Latina. *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 12(12), 163-177. Recuperado a partir de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/280>

Fernández, A. M. & Cols. (2006). *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Tinta Limón, Buenos Aires.

Fraser, N., & Ruiz, T. (1993). "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente". *Debate feminista*, 7, 23-58

Grosso B., Zurbriggen, R. (2016). Coaliciones y alianzas entre activistas feministas y el sistema de salud: relato de una experiencia situada en pos del derecho a abortar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CEDES; Buenos Aires : ELA, 2016. (Documentos REDAAS ; 8) ISSN 2451-6929

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (1991). *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw-Hill interamericana

Lazzarato, M. (2004). "La forme politique de la coordination" en *Multitudes*, n° 17, París, verano de 2004, en el dossier L'intermittence dans tous ses états, Disponible en: <http://multitudes.samizdat.net/La-forme-politique-de-la.html>>. Traducción castellana de Marcelo Expósito, revisada por Joaquín Barriendos.

- (2006) *Políticas del acontecimiento* - 1a ed. - Buenos Aires : Tinta Limón.

Masson, L. (2007). *Feministas en Todas Partes: Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros

McReynolds-Perez, J. (2017). "No Doctors Required: Lay Activist Expertise and Pharmaceutical Abortion in Argentina", *Signs*, vol. 42, no 2, pp. 349-375.

Mines, A. y Rodríguez, P. (2011). Cuando el aborto toca la puerta del consultorio. En Anuario de investigaciones. Argentina: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Mouffe, C. (1993). "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", en *Debate Feminista*, 7, México DF.

- (2009). *En torno a lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires

Nijensohn, M. (2019). *La razón feminista. Políticas de la calle, pluralismo y articulación*. Las cuarenta y El río sin orillas, CABA

Preciado, P. (2005). Multitudes queer. Nota para una política de los "anormales" en *Revista Nombres*, año XV, n° 19, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Zurbriggen R. y Anzorena C. (comp.) (2013). Trazos de una experiencia de articulación federal y plural por la autonomía de las mujeres: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito en Argentina en Anzorena Claudia y Ruth Zurbriggen (comp.) *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*, Buenos Aires, Herramienta

---

## Notas:

[1] La relevancia de la alianza entre movimientos sociales, militancias políticas y feminismos nacionales también fue señalada por Malena Nijensohn (2019) en una clave similar a la presentada en este trabajo. Su estudio sitúa la lucha desencadenada a partir de la consigna “Ni una Menos” en 2015 que se caracterizó por la masividad en la participación.

[2] Estos hallazgos son parte de una investigación más amplia realizada en el año 2020 para mi tesis de Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la Universidad de Buenos Aires. Las entrevistas se realizaron de forma virtual por la pandemia y se firmó un consentimiento informado acerca del uso de datos. Los nombres que figuran son de fantasía, se conservó la mención a los lugares de pertenencia militante.

[3] Jueces de Sala “B” de la Cámara en lo Criminal de la Provincia de Río Negro, Argentina, F.N.M., mayo de 2009; Superior Tribunal de Justicia de Chubut, Argentina, F.A.L. s/medida autosatisfactiva, Expte. núm. 21.9.12-F-2010, 8 de marzo de 2012; Sala “A” de la Cámara de Apelaciones de la Provincia de Chubut, Argentina, M., Expte. Núm. 293710, 19 de marzo de 2010. Este fallo autorizó el aborto para una adolescente que había sido violada y presentó una serie de recomendaciones para evitar en lo sucesivo la judicialización de los casos de aborto considerados legales según el código penal vigente en aquel momento, así como la protocolización y garantía de su accesibilidad por el sistema federal de salud.